ISBN 978-987-624-022-2

Centro de Difusión de la Buena Prensa

Francisco Javier Correa

La defensa de la Patria

POCO Y BUENO

SERIE DOCTRINA

Francisco Javier del Corazón
de Jesús Correa

La defensa de la Patria

Correa, Francisco Javier del Corazón de Jesús
La defensa de la Patria - 1a ed. - Buenos Aires : Centro de Difusión de la Buena Prensa, 2008.
v. 1, 32 p. ; 14x10 cm. (Poco y bueno. Doctrina; 113)

ISBN 978-987-624-022-2

1. Religión. I. Título
CDD 322.1

© Centro de Difusión de la Buena Prensa
Ayacucho 236 P. B. "A" C1025AAF. Buenos Aires.
Tel/fax: 5411-4953-4685/3764
www.buenaprensa.org
E-Mail: catolica@buenaprensa.org
Diseño de Tapa: Lucía Dietrich
Interior: María Elena Romero

Impresión: G. Crippa Editores
ISBN: 978-987-624-022-2

La religión como virtud se dirige a Dios, la piedad se dirige a la Patria, porque ésta es, respecto de nosotros, un cierto principio de nuestro ser.
"Ama siempre a tus prójimos; y más que a tus prójimos, a tus padres; y más que a tus padres, a tu Patria, y más que a tu Patria, a Dios". San Agustín

Qué es la Patria.
La noción clásica de patria evoca la presencia de vínculos originariamente familiares, de estirpes, agrupadas a su vez en clanes y tribus, en comarcas, regiones y finalmente en reinos regidos por una dinastía o familia real. La patria es, por tanto, una comunidad espiritual fundada en torno a compromisos de lealtad mutua entre grupos humanos progresivamente federados en torno a unos valores comunes que configuran una identidad
Podemos aclarar que aquella comunidad social superior se conoce, no sólo con el nombre de Nación sino también con el de Patria. Los dos vocablos expresan el mismo concepto, pero lo en-

focan y matizan, complementándose, desde dos puntos de mira diferentes. Patria hace referencia, subjetivamente, al pasado, es decir, a la tierra de los padres y de las generaciones que nos han precedido, y, objetivamente, al patrimonio, es decir, al caudal o herencia material, cultural y religiosa que de ellos recibimos.

Dentro de esta Patria hay componentes, al igual que en una familia hay distintos miembros. Y siguiendo el símil al igual que en una familia de forma natural se ama a todos pero sobre algunos se puede tener una cierta predilección, el amor a la Patria también puede tener diversos intensidades en sus componentes, amando quizás alguno más a la comarca, otros al municipio, otros a la nación, etc.

El proceso de integración ha de permanecer siempre abierto, estando al final de este proceso, como vínculo de unión de todos los hombres, la unidad superior y última de toda la catolicidad.

Para entender la Patria, comprender a la Nación

Nación, desde el otro ángulo opuesto de mira, viene de "natus" (nacidos)y hace referencia a las generaciones que nacen o están por nacer. Nación es, por tanto, la tierra de los que ya han nacido y de los no concebidos aún, que reciben y han de seguir recibiendo el patrimonio que, acrecentado y perfeccionado, le entregan o deben entregarle los padres y las generaciones precedentes.

La Nación, en su estado de normalidad, cuenta con tres elementos fundamentales, a saber: el físico, el espiritual y el formal. Comprende, por una parte, la tierra que nutre, por otra, la gente que engendra y se multiplica. Ambos constituyen el presupuesto material, apriorístico y prehistórico de la nación. Pues bien; reunida "la tierra y la gente", no habrá otra cosa, que "una entidad física individualizada por sus accidentes orográficos o étnicos"; y asociada la gente para explotar su tierra, no habrá sino un complejo mercantil o productivo orde-

nado a la distribución equitativa de los costos y de las ganancias, de conformidad con unas leyes y reglamentos fiscales y laborales.

Para que el pueblo -idea que corresponde al ámbito de la sociología-, asentado sobre la tierra y, asociado o no, se transforme en patria, se requiere la incorporación de el elemento espiritual. Al encarnarse en la infraestructura óntica, a la manera de genio o alma colectiva, crea la conciencia de comunidad y con ella el "yo" nacional, activo, receptivo y personificante, del que dimana el "nosotros" de los que pueblan y, con lenguaje gallego, "a terra nosa", que pertenece como "hábitat" a los pobladores.

Cuando se produce la encarnación del alma colectiva en la infraestructura óntica, la tierra y la gente se despegan, trascienden, sin abandonarlas, la geografía y la sociología, y entran en la Historia, transformándose en la "entidad histórica diferenciada" a que llamamos Nación.

La nación, en efecto subsiste, aunque

falle alguno de los ingredientes ónticos de la infraestructura, con tal de que continúe encarnada, viva y estabilizadora el alma nacional. La nación judía subsistió durante la "Diáspora" babilónica y después de la destrucción del Templo, a pesar de que fue privada de su tierra. El alma nacional judía hizo posible, a través de las vicisitudes históricas complejas que no analizamos ahora, la recuperación de la tierra y del Estado. La nación, sociedad en suma, no es, por ello, una entidad político - jurídica, sino una entidad natural y social.

La nación, que es una, tiene así una sola unidad, pero trivalente, a saber: La Unidad de historia, la Unidad de convivencia y la Unidad de destino. Esa unidad trivalente otorga a cada nación aquella "individualidad que no puede confundirse con otra", como decía Juan XXIII en "Mater et Magistra". Sólo con esa unidad trivalente la nación es, de alguna manera, un reflejo del "Que todos sean uno" de la oración sacerdotal de Cristo.

El ataque a la infraestructura (elementos ónticos)

La debilitación de los supuestos básicos de la nación constituye uno de los objetivos de quienes aspiran a terminar con ella. La ruina económica es un objetivo que comprende, desde la eliminación sistemática de las cosechas tradicionales y de los bosques que pueden producir cambios substanciales en el clima (e incluso la paralización de grandes comarcas) hasta la paralización de las actividades productivas, que concluye en la miseria popular.

El ataque a la estructura (elemento espiritual)

Pero el ataque más sutil y más peligroso a la nación, su enfermedad y su herida mortales, es la que incide en el alma de la nación, en su elemento espiritual, en su unidad trivalente de historia, de convivencia y de destino.

"Hasta ahora -escribía M. de Maistre- las naciones morían por conquista; ahora pueden morir en su propio suelo, sin ser conquistadas materialmente. Ahora las

naciones pueden morir por putrefacción, al corromperse los principios originarios y constitutivos del propio ser natural", es decir, aquellos principios que el ordenamiento jurídico derogado declaraba fundamentales y, por su propia naturaleza, inamovibles.

El ataque a la unidad de historia
Se produce a través de una campaña que utiliza todo el avanzado e influyente dispositivo técnico a su alcance, para conseguir o el olvido o el rechazo del patrimonio -tradición que la Patria supone. Se pretende, partir de cero, construir sobre un solar despejado y saltar, en suma, al vacío. Jean Ouset enseña que "sin apego a su patrimonio, las naciones se hunden... y la Patria desaparece en las ruinas".

El ataque a la unidad de convivencia
Actúa a través de los separatismos, separatismo geográfico, social y humano. Si era lógico que la región reaccionara, incluso con rebeldía, frente al estado centralista, jacobino y uniformizante, la

habilidad de quienes proyectan abatir la nación ha consistido en instrumentar contra la misma a las regiones.
El Separatismo social, pretende romper la unidad de convivencia, enfrentando a las clases sociales, suscitando el odio entre las mismas y haciendo imposible la colaboración en la empresa y en la comunidad.

El ataque a la unidad de destino.
La crisis de identidad que este ataque provoca se produce por cuatro vías.
a) Por querer ser otro. Es decir, por un fenómeno de despojo de identidad nacional, de mimetismo de fondo, de plagio o travestismo de la personalidad colectiva (Cuba cuando se separó de España, quiso ser la Suiza de América).
b) Por renunciar a ser. Es decir, por un estado de duda primero (planteamiento del problema de la propia razón de ser como nación), de desencanto, después y de abulia más tarde. Esta situación acaba con la abdicación o renuncia espiritual, a impulsos de un deseo implícito de no ser, de suicidio, de retira-

da y dimisión del escenario histórico.
c) Por diluir el ser en una ingenua y utópica "sociedad Universal". Es decir, en una sociedad universal sin naciones, en la que, como señalaba Pío XII, condenándolo, se hiciera realidad aquel dogma del internacionalismo, que "consiste en no tener Patria" ("Catolikentag", 15-08-1950), que haría, según sus partidarios, a los hombres verdaderos ciudadanos del mundo;
d) Por desesperar de la plenitud del ser. Es decir, por la herejía del perfeccionismo, herejía que consiste en escandalizarse y desesperarse al comprobar que, no obstante el sacrificio y el heroísmo que en tantas ocasiones se realizaron por los nacionales, no se alcanza la perfección absoluta. El perfeccionismo, contrapuesto al afán de perfección, por anticristiano, no conduce al arrepentimiento, al propósito de la enmienda y a la continuidad en el esfuerzo colectivo, de cara al futuro y a la misión nacional, sino que paraliza la actitud fecunda y hace que prospere el desaliento en las minorías que se presentaron

como inasequibles al mismo, al entender que resulta inasequible el proyecto apasionadamente elaborado de vida en común.

Estos ataques son pecados que constituyen delitos de lesa patria. Se requiere un clima moral, actitud de defensa patriótica, en el que el pecado no pueda cometerse por que la tentación no surge, y si surge, es rechazada con rapidez y energía.

La plenitud de la nación exige la contemplación teológica de la nación. Sólo bajo esa contemplación cabe la entrega ardorosa y constante a la misma, con espíritu abnegado de servicio y sacrificio, y con la resuelta decisión de permanecer, suceda lo que suceda, inasequibles al desaliento. Como escribía Fernando de Herrera en el siglo XVI, es un arquetipo eterno y una realidad en cierto modo trascendente, y querida por Dios, hasta el punto de que aún cuando las naciones no se perpetúen más allá del tiempo, los bienaventurados conservan su nacionalidad, como atestigua el Apocalipsis (7,9), no obstan-

te la clausura de los reinos del mundo. De aquí que las naciones, como prueban los textos bíblicos y el testimonio de los santos, gocen de custodia angélica. Pío XII nos enseña que "el amor a la Patria debe de ser fomentado" ("Summi pontificatus", 20-10-1939, y con la Constitución Pastoral "Gaudium et Spes" (Nº 75) que los cristianos deben cultivar "con magnanimidad y lealtad el amor a la Patria".

Viene exigido y está embebido en el cuarto mandamiento, que nos obliga honrar al padre y a la madre; y Jesús, llorando sobre Jerusalén, revela cuán profundamente amó a la suya de la tierra el que era a un tiempo la Verdad y Maestro de la Verdad, Hijo de Dios e Hijo del hombre. Santo Tomás de Aquino señala la religión como virtud se dirige a Dios, "la piedad se dirige a la Patria, porque ésta es, respecto de nosotros, un cierto principio de nuestro ser".

Defensa de la Patria

La Patria constituye una comunidad en la que se encarnan valores con-

quistados por el proceso civilizador de la vida humana. Por tanto, cuando el hombre lucha por su Patria lucha por todo aquello que le eleva sobre el puro estado espontáneo de animalidad gregaria.

Pero, ¿merece la pena luchar por ella? Maeztu sentenció, en fórmula ya inmortal, que la Patria es espíritu, y así es. La Patria constituye una comunidad en la que se encarnan valores conquistados por el proceso civilizador de la vida humana. Por tanto, cuando el hombre lucha por su Patria lucha por todo aquello que le eleva sobre el puro estado espontáneo de animalidad gregaria. Luchar por la Patria es luchar por nuestra familia, por nuestra gente, por todo aquello que nos humaniza porque nos es querido y amado con predilección. Luchar por la patria es, por tanto, luchar por los valores que sostienen nuestra dignidad de hombres libres, que no están dispuestos a cualquier cosa precisamente porque al haber logrado tantas conquistas valiosas tienen mucho que perder. La lucha patriótica es, pues, re-

flejo colectivo de nuestra condición de personas, con nuestros nombres y apellidos, pertenecientes a una comunidad fundada y enriquecida por hombres sabios, justos y valientes, a los que debemos, cuando menos, el esfuerzo por transmitir a las generaciones venideras, aumentado si es posible, el inmenso caudal de nobleza que ellos nos legaron.
Por todo ello, merece la pena dedicar nuestros esfuerzos a la defensa de nuestra patria contra quienes, de forma más o menos inconsciente, pretenden inmolarla en honor de ambiciones políticas y económicas más o menos turbias. Renunciar a la patria es renunciar a la vida en sociedad y optar por el egoísmo y la insolidaridad como pautas colectivas de conducta. Defendiendo a la patria defendemos una convivencia humana digna y libre, articulada a partir de la áurea cadena de una tradición secular.

El amor racional, el patriotismo y sus degeneraciones

De la mezcla del amor pasional en el patriotismo, nacen sus desórdenes

y sus degeneraciones o adulteraciones; pero antes de venir a tratar de ellos, bueno será fijarnos en el elemento esencial, que constituye la medida del patriotismo verdadero. Este elemento es, sin duda alguna, el amor racional, el cual es tanto más intenso, en lo que a la patria se refiere, cuanto la vida moral es más intensa y está más en armonía con el desenvolvimiento moral de la Historia patria.

La primera parte de esta aserción es enteramente evidente, para quien penetre sus términos. La vida moral consiste esencialmente en conocimiento y amor racionales. Donde ambos faltan, como en los brutos, no hay vida moral; donde son rudimentarios, como en los salvajes u hombres degenerados, la vida moral es asimismo mezquina. Así como la vegetación, se proporciona a los influjos de la luz y color, por donde se muestra exuberante en los climas tropicales y exigua en las zonas heladas; así la vida moral guarda proporción con la claridad de la inteligencia, a que sigue la energía de la voluntad.

Por esta razón, no sólo en el salvaje, cuyo entendimiento está obscurecido, y toda su existencia absorbida por la apremiante necesidad de proporcionarse las cosas más indispensables a una vida física miserable, sino también en el hombre subyugado por la tiranía de los sentidos y el despotismo embrutecedor de las pasiones sensuales, la vida moral es raquítica, sin elevación ni vigor; es lo que los míseros musgos que cubren las rocas de las altos montañas, comparados con la frondosa vegetación que crece en el fondo de los repuestos y soleados valles.

En el hombre entregado a los viles apetitos de su carne, y tiranizado por las bajas pasiones, en el hombre en quien no se halla una vida moral intensa, es quimérico buscar los elevados sentimientos del amor a la patria. El patriotismo no es sino una de las manifestaciones más nobles de la vida moral; por consiguiente, no puede hallarse, por lo menos en un grado notable, donde la misma vida moral es ruin y rastrera.

Pero hay más; no basta cualquier direc-

ción enérgica de la vida moral, para dar lugar a una pujante eflorescencia del patriotismo ; sino es menester que esa vida moral intensa esté en armonía con el desenvolvimiento histórico de la patria.

Esto se desprende, con lógica e ineludible necesidad, de los principios del patriotismo. Aquel de la patria grande, es la solidaridad del individuo con la Historia patria...; esa solidaridad no se funda en solas consideraciones de utilidad o política , ni en solas relaciones de procedencia étnica; mas, incluyendo en mayor o menor grado esos elementos, tiene por causa el desenvolvimiento histórico, que da a los pueblos, bajo la dirección de la Providencia, su unidad y carácter propio. Mas siendo ésta la naturaleza del patriotismo, ¿cómo podrá brotar con energía en el alma de aquéllos cuya vida moral, por muy robusta y pujante que pueda ser, está divorciada, se halla en contradicción con la historia, con el desenvolvimiento moral de su patria?. El amor solo puede estribar soli-

damente en la conveniencia o armonía de cualidades entre los seres que se amen; por consiguiente, el amor a la patria, al todo moral a que pertenecemos por nuestro nacimiento, no puede ser verdaderamente fervoroso, cuando no existe esa armonía entre nuestra vida moral y el carácter moral de nuestra patria, que está determinado, no por el capricho de un corto número de hombres, sino por el desarrollo secular de su historia bajo la dirección suprema de la Providencia divina.

"Por sus frutos los conoceréis", dice la sentencia evangélica. Por los frutos, esto es, veamos si es una vida intensa; una vida guiada por los brillos de la serena razón, una vida enseñoreada por la verdadera libertad moral, que consiste en el dominio de la voluntad racional sobre las pasiones y móviles inferiores del hombre.

Mas no basta cualquiera energía moral, que nos haga oponernos a los enemigos exteriores de nuestra nación, para elevarnos a los nobles sentimientos del genuino patriotismo; sino es necesario

armonía con el carácter que ha impreso a nuestra patria el desenvolvimiento secular de su Historia.

Nacionalismo, patriotismo y subsidiariedad

El cuarto mandamiento de la Ley de Dios establece, entre otras, las obligaciones que tenemos con nuestra Patria, que muchas veces son olvidadas, como si el hombre solo tuviera deberes con los otros hombres individualmente considerados, pero no con los colectivos.

Así muchos identifican Patria, Nación e incluso Estado, y consideran prácticamente sinónimos, los conceptos nacionalismo y patriotismo. Por el contrario, otros atribuyen a estas palabras significados muy diferentes, lo que les lleva a condenar el nacionalismo mientras consideran una virtud el patriotismo. Es este un problema universal, y sabemos que muchas discusiones se centran en el uso de las palabras, no por los conceptos en sí, sino por los términos que identifican dichos conceptos.

Francisco de Vitoria, defendía un carácter negativo del concepto de patria frente a un concepto de ciudadanía universal, considerar que el patriotismo que comúnmente se identifica con el amor a la patria, es algo que va contra la necesaria fraternidad universal que el cristianismo preconiza. Es esta una objeción bastante antigua, pero poco defendible. Así lo ha dado a entender Juan Pablo II en uno de sus discursos a la ONU: "esta tensión entre particular y universal se puede considerar inmanente al ser humano. La naturaleza común mueve a los hombres a sentirse, tal como son, miembros de una única gran familia. Pero por la concreta historicidad de esta misma naturaleza, están necesariamente ligados de un modo más intenso a grupos humanos concretos; ante todo la familia, después los varios grupos de pertenencia, hasta el conjunto del respectivo grupo étnico-cultural, que, no por casualidad, indicado con el término "nación" evoca el "nacer", mientras que indicado con el término "patria" ("fatherland"), evoca la

realidad de la misma familia. La condición humana se sitúa así entre estos dos polos - la universalidad y la particularidad - en tensión vital entre ellos; tensión inevitable, pero especialmente fecunda si se vive con sereno equilibrio".

En este contexto es necesario aclarar la divergencia esencial entre una forma peligrosa de nacionalismo, que predica el desprecio por las otras naciones o culturas, y el patriotismo, que es, en cambio, el justo amor por el propio país de origen. Un verdadero patriotismo nunca trata de promover el bien de la propia nación en perjuicio de otras. En efecto, esto terminaría por acarrear daño también a la propia nación, produciendo efectos perniciosos tanto para el agresor como para la víctima. El nacionalismo, especialmente en sus expresiones más radicales, se opone por tanto al verdadero patriotismo, y hoy debemos empeñarnos en hacer que el nacionalismo exacerbado no continúe proponiendo con formas nuevas las aberraciones del totalitarismo. Es un compromiso que vale, obviamente, in-

cluso cuando se asume, como fundamento del nacionalismo, el mismo principio religioso, como por desgracia sucede en ciertas manifestaciones del llamado "fundamentalismo".

Cuando Juan Pablo II habla de 'nacionalismo peligroso" parece dar a entender que cabe un nacionalismo no peligroso. Sin embargo líneas más abajo, indica, "el nacionalismo especialmente en sus expresiones más radicales, se opone por tanto al verdadero patriotismo", es decir, que cuanto más radical más se opondrá, pero que todos ellos se oponen al verdadero patriotismo.

Es conveniente recordar la carta que dirigió Juan Pablo II a los Obispos italianos con motivo de las tensiones secesionistas en el norte de Italia: "...se trata de la herencia de la unidad, que, incluso más allá de su específica configuración política, consolidada a lo largo del siglo XIX, se halla profundamente arraigada en la conciencia de los italianos que, en virtud de la lengua, de las vicisitudes históricas y de la misma fe y la misma cultura, siempre se han sentido miembros de

un único pueblo. Esta unidad no se mide por años, sino por largos siglos de historia... La solidaridad, más bien, pasa a través de todas las comunidades en que el hombre vive: en primer lugar, la familia, la comunidad local y regional, la nación, el continente, la humanidad entera: la solidaridad las anima, vinculándolas entre sí según el principio de subsidiariedad, que atribuye a cada una de ellas el grado correcto de autonomía" .

Es un amor de agradecimiento. Y es un deber de no dilapidar el patrimonio que nos ha sido legado. Para aclarar la necesidad de este amor patrio, de su necesidad, de su naturaleza, etc. acudo al Doctor Común de la cristiandad:

"El hombre es deudor respecto de otro en diversos grados que corresponden, por una parte a la excelencia de las personas, por otra parte a la importancia de los beneficios recibidos. Bajo uno y otro aspecto, Dios ocupa el primer lugar puesto que él es a la vez el mejor de todos los seres y el primer principio al que el hombre se lo debe todo. Pero los

principios secundarios de la vida humana son los padres y la patria. Por lo tanto a ellos, después de Dios, es a quienes el hombre es principalmente deudor. De modo que después de la virtud de la religión, cuyo papel es rendirle un culto a Dios, viene la virtud de piedad, que rinde un culto a los padres y a la patria". Es decir, que es un deber de justicia, al ser deudor, estar agradecido y devolver en la medida oportuna a los padres y a la patria lo que nos han dado. El catecismo de la Iglesia católica nos ha ratificado la relación de los deberes hacia los padres y la patria cuando, de acuerdo a la tradición de la Iglesia, ha incluido a ambos en el cuarto mandamiento: "el cuarto mandamiento se dirige expresamente a los hijos en sus relaciones con sus padres, porque esta relación es la más universal. Se refiere también a las relaciones de parentesco con los miembros del grupo familiar. Exige que se dé honor, afecto y reconocimiento a los abuelos y antepasados. Finalmente se extiende a los deberes de los alumnos respecto a los maestros,...., de los ciuda

danos respecto a su patria,..."(22).
El patriotismo, al ser un concepto que se incardina en la virtud de la piedad y que va desde lo más cercano hasta lo más lejano puede indudablemente servir de base para llevar a la práctica el principio de subsidiariedad. Es un amor que nace en la propia familia y se va desarrollando a través de los distintos cuerpos sociales hasta el amor universal, ya que como nos ha recordado Juan Pablo II el amor a la patria no excluye sino al contrario fomenta la necesaria solidaridad mundial.

Guerra Justa

La guerra, es el enfrentamiento humano que ha arrebatado la existencia al mayor número de seres a través de los siglos. Se habla así de guerra justa, de guerra divinas, de guerra santa, de guerra ofensiva y defensiva, de prevención y de agresión, de movimientos y de posiciones, de guerra sin cuartel, total, a muerte, de aniquilación y de exterminio, de guerra convencional, de guerra nuclear, de guerra a.b.c. (atómica, bacte-

riológico y química), de guerra de las galaxias, de guerra civil, de guerra de liberación, de guerra fría, subversiva y revolucionaria, de guerra de guerrillas y de guerra sucia.

La guerra, en todo caso, decía Juan Pablo II el 1 de enero de 1980, «va contra la vida (y) se hace siempre para matar», y en Hiroshima, el 25 de febrero de 1981, afirmó que «la guerra es la destrucción de la vida humana..., es la muerte». Por eso el Papa pide «una nueva conciencia mundial contra la guerra (y hace) un llamamiento a todo el mundo en nombre de la vida».

Ahora bien, si la guerra, en frase de Pío XII, es una «indecible desgracia» (24 de diciembre de 1939), será preciso examinar si, ello no obstante, no sólo se impone como una necesidad biológica, como un corolario de la naturaleza humana decaída de su estado original, sino también como un medio, por terrible que sea, para mantener el derecho que la comunidad política tiene a subsistir.

Si es cierto que el Señor ordena a Pedro que guarde su espada, la verdad es

que, ordenándoselo en Getsemaní, no ordena lo mismo a todos los soldados, y ello por las siguientes consideraciones: porque algún alcance tendrán, si es que no se aspira a borrarlas del Evangelio, las frases del propio Cristo "no vine a traer la paz, sino la espada" . Mt., 10,34), y "..quien no vende su túnica y compra una espada" . Luc., 22,36); porque no cabe la menor duda que el Señor alude, sin reproche, al "rey que debe hacer la guerra" (Luc., 14,3 l); porque Cristo no pide al centurión que abandone las armas (Mt., 8,10/13); porque Juan el Bautista tampoco censura la milicia, sino la posible malicia de su ejercicio (Luc., 3,14); porque Pedro nada reprocha a Cornelio, el centurión, por serlo (Hechos, 10, 112); porque Pablo hace el elogio de lo que "fueron valientes en la guerra" y " desbarataron ejércitos extranjeros". Hechos, 11,34). Jesús, por lo tanto, que no quiso que Pedro le defendiese con la espada, reconoce al César, al que hay que reconocer lo suyo (Mt., 22,21; Mc., 12,17, y Luc., 20,24), el derecho a hacer uso legítimo de la es-

pada (Rom., 13,4).

Por lo que se refiere a la causa justa, San Isidoro de Sevilla especificaba las de "recuperar bienes", y "rechazar a los enemigos". En general, el castigo de una injusticia (violación cierta, grave y obstinada, decía Vitoria), y el recobro de un derecho, por ser considerado como agresiones, se equiparan a la invasión del territorio nacional.

Tratándose de la recta intención, definida como "buscar siempre tanto la promoción de los bienes como evitar los males", se requiere, para que exista, una valoración seria de los motivos y de las circunstancias que evite la adopción de un medio que para la prudencia, y no sólo la justicia, no sea desproporcionado. Además, la recta intención, para hacer justa la guerra, no debe concurrir tan sólo en el momento de iniciarla, sino también en el modo de llevarla a cabo ("iustus modus", modo justo). En este aspecto, jamás pueden ser lícitas las matanzas de no combatientes o de prisioneros (recuérdense los genocidios de Hirohisma y Nagasaki, los bombardeos

con fósforo de Dresden y Colonia, y los cementerios de Katin y Paracuellos del Jarama). Por eso, una guerra justa por su causa puede transformarse en injusta, por el modo de conducirla ("modus bellandi", manera de combartir), como puede suceder cuando "las acciones bélicas produzcan destrucciones enormes e indiscriminadas, que traspasen excesivamente los límites de la legítima defensa" ("Gaudium et spes", núm. 80).

Conclusión: La defensa de la Patria es honra en un hijo de Dios

Se atribuye a Calderón de la Barca esta rotunda sentencia: "Al Rey, la hacienda y la vida se le han de dar, pero el honor es patrimonio del alma y el alma sólo es de Dios". Ese honor es al motor que anima la defensa del suelo en donde se ha nacido. Y, por cierto, a partir de la sentencia misma de Calderón se entiende entonces que la creación (nuestra tierra) es la primera honra que Dios le hace al ser humano. A su imagen y semejanza se proyecta en "el suelo de sus padres" a quienes debe la

honra, heredero de una nacionalidad y un patrimonio.
La defensa de la Patria se inserta en el mandato divino de la honra a nuestros padres. Esa honra es teológica, en una inserción específica, concreta, temporal y espacial, de lo divino en lo humano. Y Cristo, centro de la Historia, no quiere que la suya sea una presencia que honre sólo a sus contemporáneos en el tiempo y en el espacio, sino que busca extender este nuevo honor a todos los miembros de la especie y en todo tiempo y lugar. Así, gracias a la Encarnación y a su difusión en los innegables tesoros espirituales de Argentina, el alma se pone en actitud de centinela, para amarla, cultivarla y defenderla

Fuentes para profundizar
- JAVIER ALONSO DIEGUEZ. La Patria.
- PATRIOTISMO Y SUBSIDIARIEDAD. José J. Castro Velarde
- JEAN OUSET. Verbo. "Patria, Nación, Estado" nº 34/35.
- JUAN PABLO II, Chistifidelis laici, Ediciones Paulinas 1989, página 12.

- JUAN VALLET DE GOYTISOLO, Raíces espirituales, intelectuales, existenciales-,...de la Patria, en Patrias, Naciones, Estados, Speiro 1970.
- JOAN COSTA BOU, Nación y nacionalismos. Una reflexión en el marco del magisterio pontificio contemporáneo, AEDOS-Unión Editorial, 2000.
- JUAN PABLO II, Discurso ante la ONU, 5 de octubre de 1995.
- JUAN PABLO II, Discurso a los Obispos de Argentina, 12.6.1982.
- JOSE LUIS GUTIÉRREZ GARCÍA, La concepción cristiana del orden social, Madrid, 1978.
- PÍO XI, Discurso a la Curia Romana, 24.12.1930.
- JUAN XXIII, Pacem in terris.
- LUIS SUÁREZ FERNÁNDEZ, Nación, Patria, Estado. AEDOS-Unión Editorial, 1999.
- Catecismo de la Iglesia Católica, nº 2199, 2212.
- PONTIFICIO CONSEJO "JUSTICIA Y PAZ, Agenda Social, Colección de textos del Magisterio, Librería Editrice Vaticana, 2000